

Informe Estadístico Anual de Pruebas Rápidas para la Detección de Sustancias Controladas a la Población Correccional Sentenciada del Departamento de Corrección y Rehabilitación Año Fiscal 2016-17

Nombre del Informe Estadístico:	Informe Estadístico Anual de Pruebas Rápidas para la Detección de Sustancias Controladas a la Población Correccional Sentenciada del Departamento de Corrección y Rehabilitación
Nombre de la entidad responsable:	Departamento de Corrección y Rehabilitación
Oficina Responsable:	División de Servicios de Salud, Sección de Pruebas Toxicológicas
Unidad de información:	Instituciones Correccionales Adultos y Programas de Comunidad.
Clasificación Temática:	1.8 Otras estadísticas sociales, demográficas y conexas.
Descripción:	En este informe se presenta la información sobre los resultados de las pruebas toxicológicas rápidas que se realizan en las instituciones correccionales a la población correccional sentenciada.
Objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Brindar información sobre las sustancias controladas que están utilizando dentro de las instituciones carcelarias del sistema y programas de comunidad.2. Calcular la cantidad de positivos administrativos que hay en cada institución.

3. Proveer información para desarrollar política pública sobre el uso de sustancias controladas dentro de las instituciones carcelarias y programas de comunidad.

Población de referencia:	Miembros de la población correccional sentenciados en instituciones y programas de comunidad.
Variable(s) principal(es):	Número de confinados sentenciados.
Cobertura:	Región Norte y Sur.
Nivel de estimación:	El informe estadístico proviene de un registro administrativo de datos, por lo que la estadística no tiene niveles de estimación.
Fuente(s) de información:	Registro Administrativo.
Instrumento de recopilación:	Formulario de entrada de datos en MS Excel para recopilar la información mediante un proceso administrativo.
Periodo de recopilación:	Anual.
Periodo de referencia:	1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017.
Información presentada en el informe es desglosada por género:	No.
Política de revisión de datos previamente publicados:	Este informe constituye un documento oficial del D.C.R. que está sujeto a los cambios y

correcciones del proceso de compilación, evaluación y publicación oficial.

Frecuencia de divulgación:

Mensual/Anual.

Solicitud del informe:

En persona, correo electrónico o fax.

Obtención del informe:

En persona se proveerá un formato digital, por correo electrónico y/o a través del portal del Departamento.

Medios de divulgación de informe:

Archivo electrónico PDF (readable) o archivo electrónico PDF (scan).

Dirección de portal de Internet:

<http://ac.gobierno.pr/correccion/>

Costo del informe:

No.

- ♦ Las letras PDF o el logo de PDF  indican que un documento está en el Formato de Documento Portátil (PDF, por sus siglas en inglés). Para abrir el archivo usted necesita Adobe® Reader, que está disponible gratis en el sitio web de Adobe.
- ♦ La distribución electrónica del informe se hace como un servicio público a la comunidad.

Definiciones:

1. Coordinador Regional de Pruebas Rápidas: Es un técnico de servicios sociopenales designado, quien es responsable de autorizar la solicitud de toma de muestra mediante el “Referido para Toma de Muestras Pruebas Toxicológicas Rápidas” (DCR-SCDSC-0006). También será quien entregue al colector el equipo y materiales a ser utilizados en el proceso. La coordinación se trabajará en conjunto con la Oficina de Salud Correccional y Detección de Sustancias Controladas.
2. Muestra: Espécimen de orina, u otra que determine el DCR, que provee el confinado(a) para el análisis químico correspondiente.

3. Negación: Cuando el confinado(a) no da la muestra de orina, luego de transcurrido el término reglamentario. Esto se considerará positivo administrativo.
4. Positivo Administrativo: Cuando el miembro de la población correccional abandona el lugar de muestreo, se rehúsa o se niega a ofrecer la muestra para la prueba de detección de sustancias controladas, luego del tiempo establecido. (Ver definiciones 3 y 7)
5. Prueba Toxicológica Rápida: Prueba portátil limitada para resultados cualitativos, positivos o negativos, que provee resultados inmediatos.
6. Referido: Es cuando se toman pruebas toxicológicas rápidas a la población correccional sentenciada por sospecha como medida conveniente y necesaria para preservar el orden según se estipula en el Reglamento vigente.
7. Rehusar: Rechazar realizarse la prueba de detección de sustancias controladas antes de iniciar el proceso. Esto se considerará un positivo administrativo.
8. Resultado Positivo: Análisis de una muestra que refleje la presencia de sustancias controladas.
9. Sustancias Controladas: Sustancias o drogas incluidas en la Clasificaciones I, II, III, y IV del Capítulo II de la Ley Número 4 de 22 de junio de 1971, según enmendada, conocida como “Ley de Sustancias Controladas de PR” y “The Controlled Substances Act” (CSA) federal de 1984, según enmendada.

25 de agosto de 2017
Oficina de Desarrollo Programático

Introducción

Uno de los problemas que más afectan a nuestra sociedad es el uso y abuso de sustancias controladas. En las instituciones correccionales no estamos exentos de esta problemática social que afecta el funcionamiento adecuado de los programas y servicios dispuestos para facilitar el proceso de rehabilitación de los miembros de la población correccional.

Es por esta razón que se establece un procedimiento uniforme para la administración de pruebas para detectar el uso de sustancias controladas en la población correccional y a toda persona convicta que esté bajo la custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación (DCR). Esta medida permite identificar aquellos miembros de la población correccional que estén activos en el uso de drogas para ofrecerles los servicios indispensables para controlar el problema de la adicción.

Base Legal

- **Plan de Reorganización Núm. 2 de 2011**, conocido por el Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011, según enmendada.
- **“Reglamento Interno para la Administración de Pruebas para Detectar el Uso de Sustancias Controladas en la Población Correccional del DCR”**, del 29 de marzo de 2011.

Metodología

El diseño metodológico utilizado comprende de la recolección de información para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2017. Para obtener los mismos, se utilizaron los informes mensuales de la Sección de Pruebas Toxicológicas sobre la cantidad de miembros de la población correccional impactados, tanto en la Región Norte como en la Sur.

Según lo establecido en el Artículo X, Inciso 3 del Reglamento aplicable, se dispone que se tomarán pruebas toxicológicas rápidas a la población correccional en cualquier momento por sospecha como medida conveniente y necesaria para preservar el orden por referido. El referido lo autoriza el coordinador regional de pruebas rápidas, mediante el formulario "Referido para Toma de Muestras Pruebas Toxicológicas Rápidas" (DCR-SCDSC-0006). Esta coordinación se trabajará en conjunto con la División de Servicios de Salud, Sección de Pruebas Toxicológicas.

La Región Norte se compone de los pueblos de Arecibo, Aguadilla, Bayamón, Carolina, San Juan, Río Grande y Utuado. La Región Sur se compone de Aibonito, Caguas, Humacao, Guayama, Jayuya, Mayagüez, Ponce y Salinas.

Los objetivos generales de este informe son:

1. Brindar información sobre las sustancias controladas que están utilizando dentro de las instituciones carcelarias del sistema y programas de comunidad.
2. Calcular la cantidad de positivos administrativos que hay en cada institución.
3. Proveer información para desarrollar política pública sobre el uso de sustancias controladas dentro de las instituciones carcelarias y programas de comunidad.

La variable principal utilizada es el número de miembros de la población correccional sentenciada a quienes les realizaron las pruebas rápidas. El uso de ésta y otras variables permite que los datos reportados sean uniformes y comparables año tras año. Se incluyen tablas y figuras en las cuales presentaremos datos en número absolutos, porcentos y frecuencias.

Las cantidades difundidas en este informe provienen del muestreo por referido que se llevó a cabo desde el 1 de julio de 2016 al 30 de junio de 2017, los cuales forman parte del informe realizado por la Sección de Pruebas Toxicológicas. Las pruebas rápidas son administradas mediante una subvención de fondos federales por lo cual se implantó solo en el periodo señalado del año fiscal 2016-17.

El informe consta de dos partes: la primera es sobre los *Resultados de las Pruebas* donde se informa cuántos miembros de la población correccional participaron, cuantos rehusaron, cuantos se negaron, los positivos a sustancias, los negativos y si la prueba

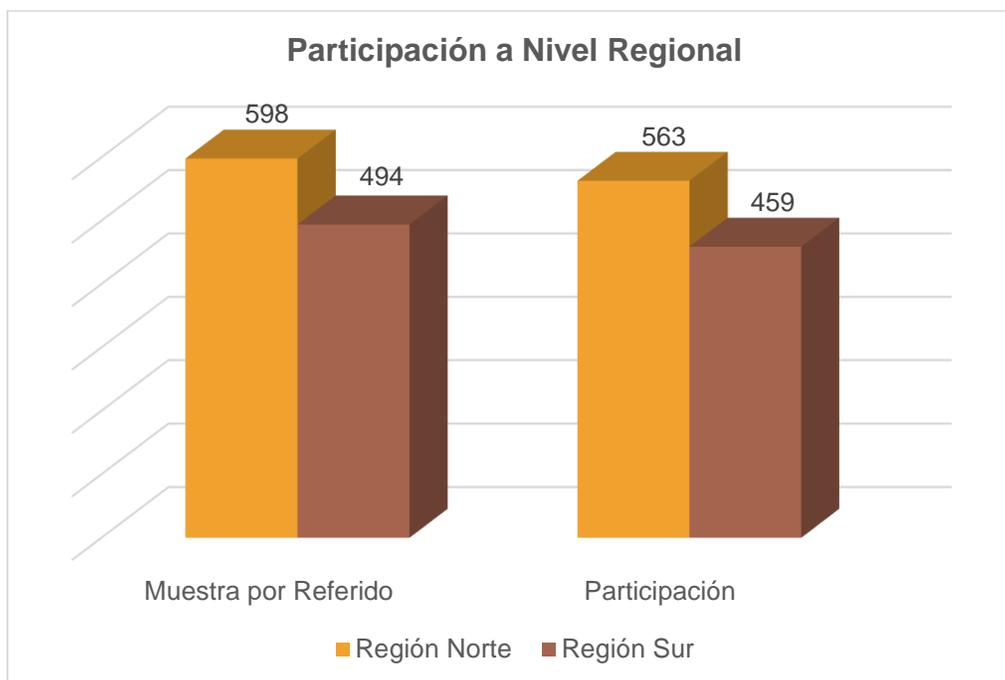
fue cancelada sin resultados. La segunda parte informa sobre las *Sustancias Detectadas* en los miembros de la población correccional que arrojaron resultados positivos por tipos de sustancias. También se indica el total de positivos administrativos que incluyen a los rehusados, negados y los resultados positivos a sustancias.

Muestreo de Pruebas Rápidas

A continuación presentaremos un desglose de los resultados regionales sobre la participación de la población correccional, la cantidad de positivos administrativos y negativos a sustancias controladas.

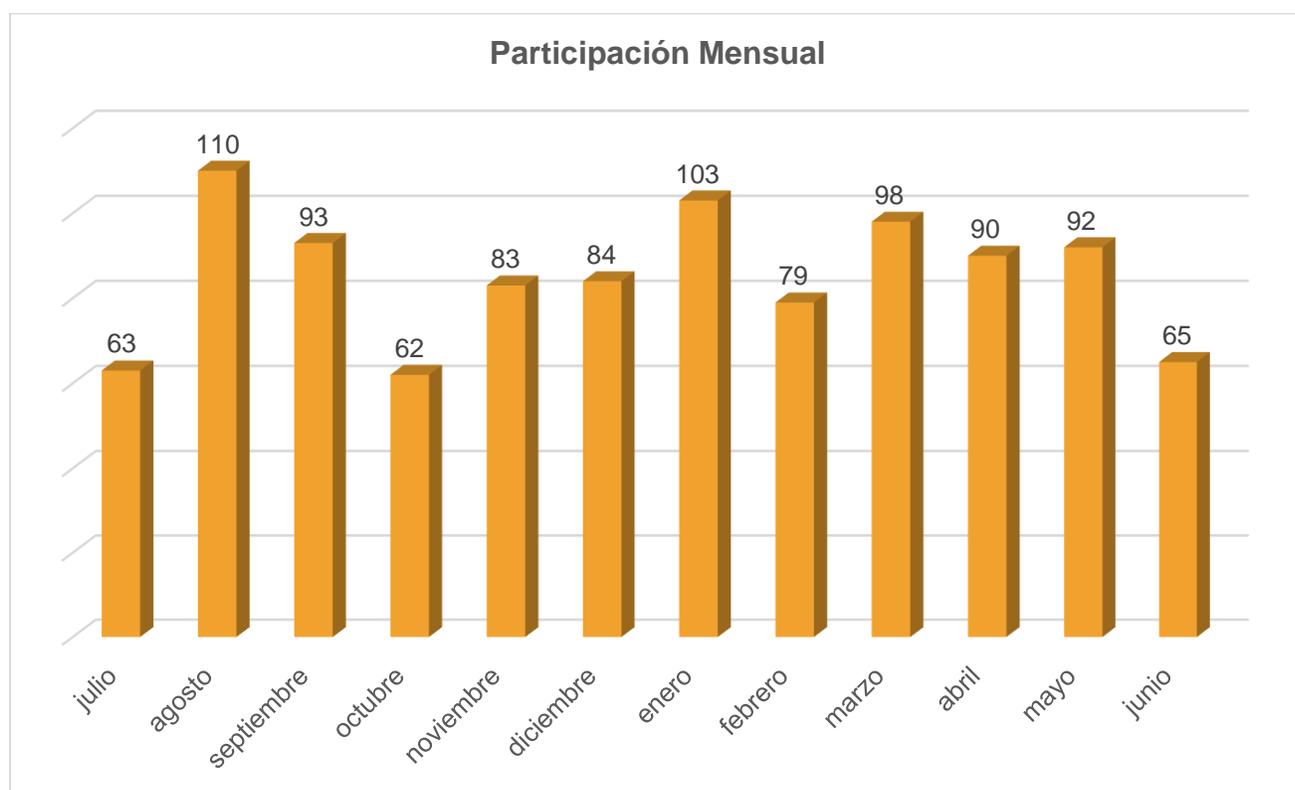
El total de la muestra por referido fue de 1,092 miembros de la población correccional de los cuales participaron 1,022.

Estos resultados se dividen por región de la siguiente manera: de la Región Norte se refirieron 598 miembros de la población correccional de los cuales 563 participaron, lo que equivale a un 55.09%. En la Región Sur el referido fue de 494 miembros de la población correccional de los cuales 459 participaron, equivalentes a un 44.91%.



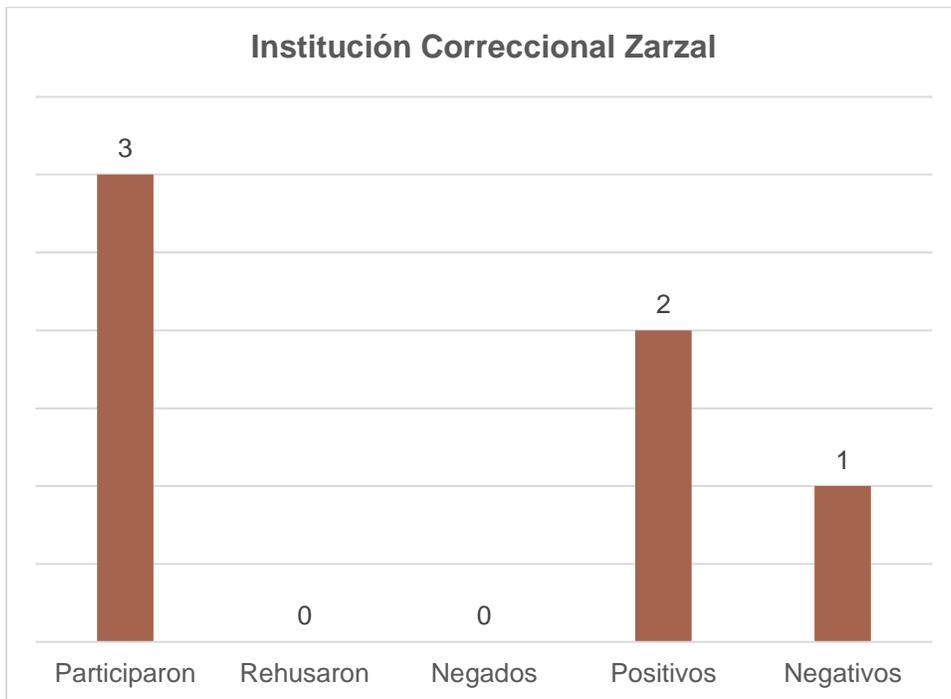
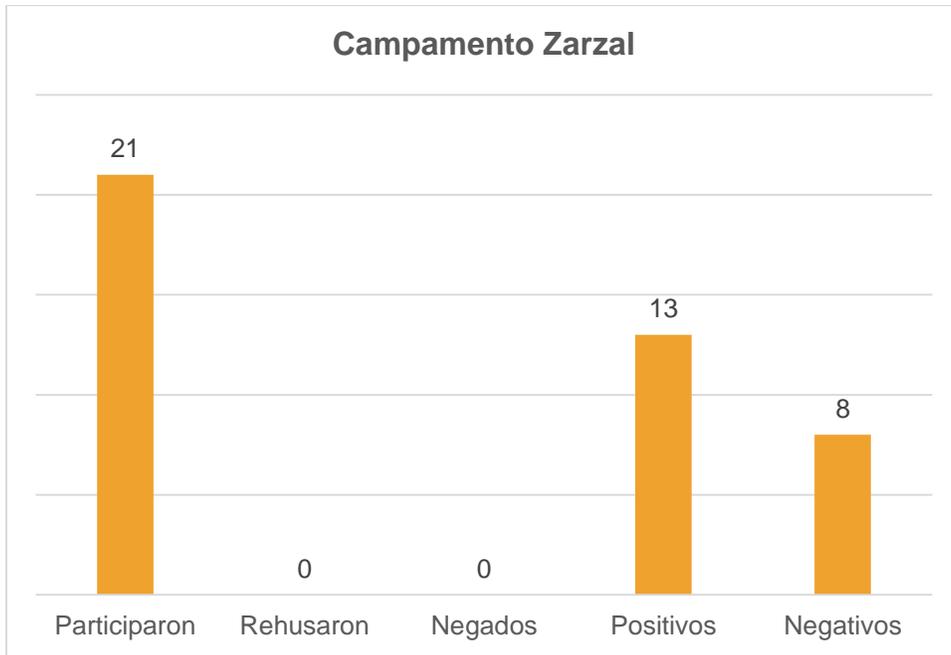
Muestras por Referido Realizadas Mensualmente

En el total de la participación por mes se desglosa como sigue: durante el mes de julio participaron 63 para un 6.16%, en agosto 110 para un 10.76%, en septiembre 93 para un 9.10%, en octubre 62 para un 6.07%, en noviembre 83 para un 8.12%, en diciembre 84 para un 8.22%, enero 103 para un 10.08%, en febrero 79 para un 7.73%, en marzo 98 para un 9.59%, en abril 90 para un 8.81%, en mayo 92 para un 9.00% y en junio 65 para un 6.36%.

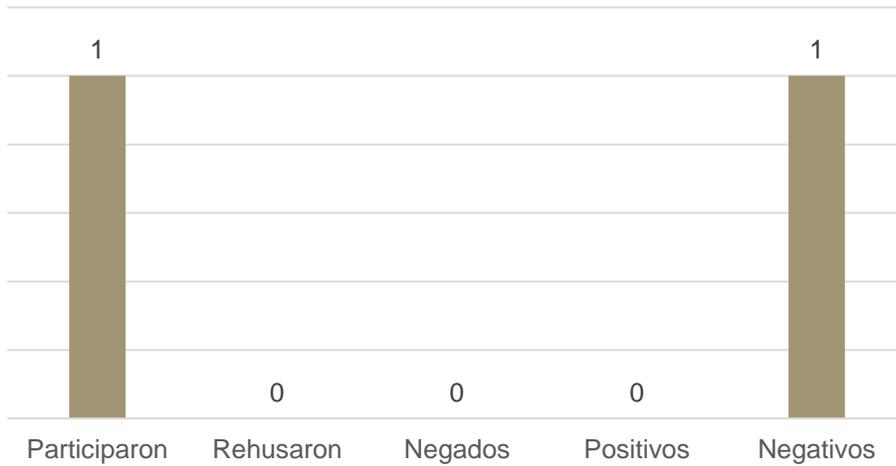


Resumen de Muestras por Mes por Institución o Programa

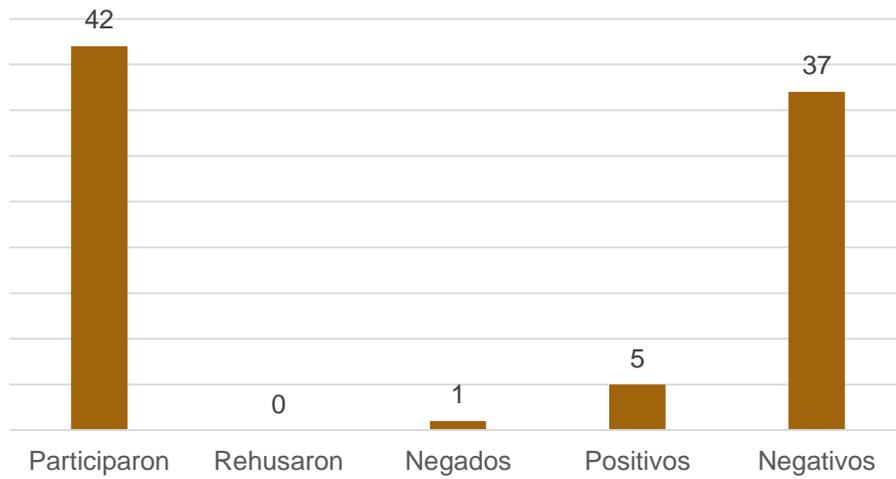
Región Norte



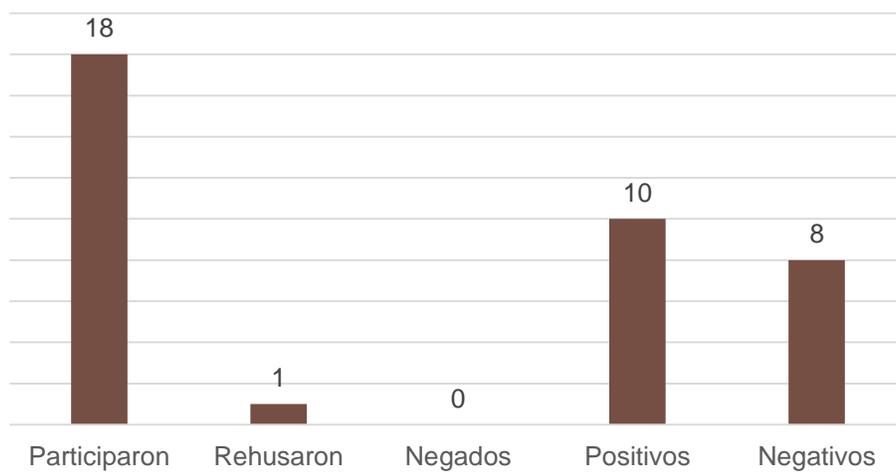
Complejo Rehabilitación Mujeres Bayamón

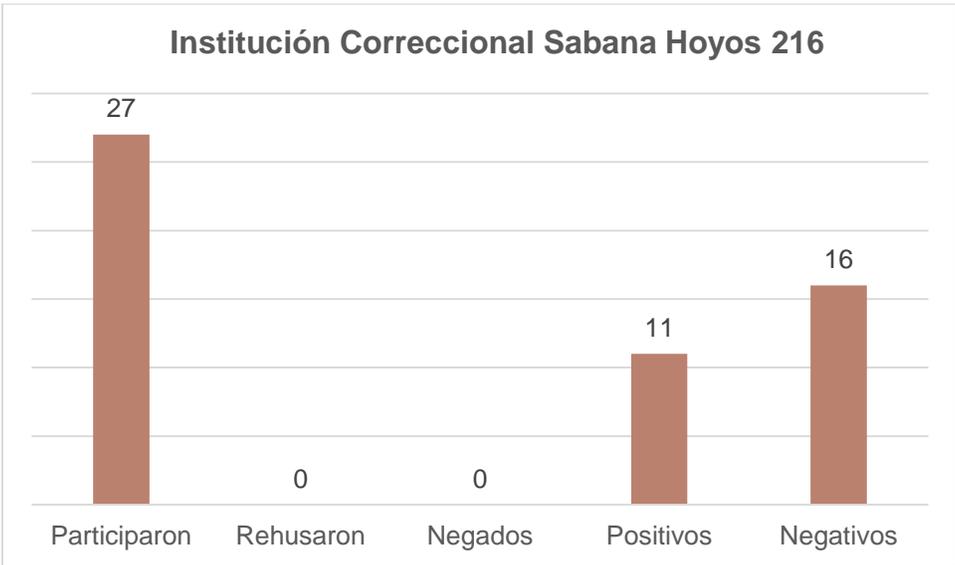
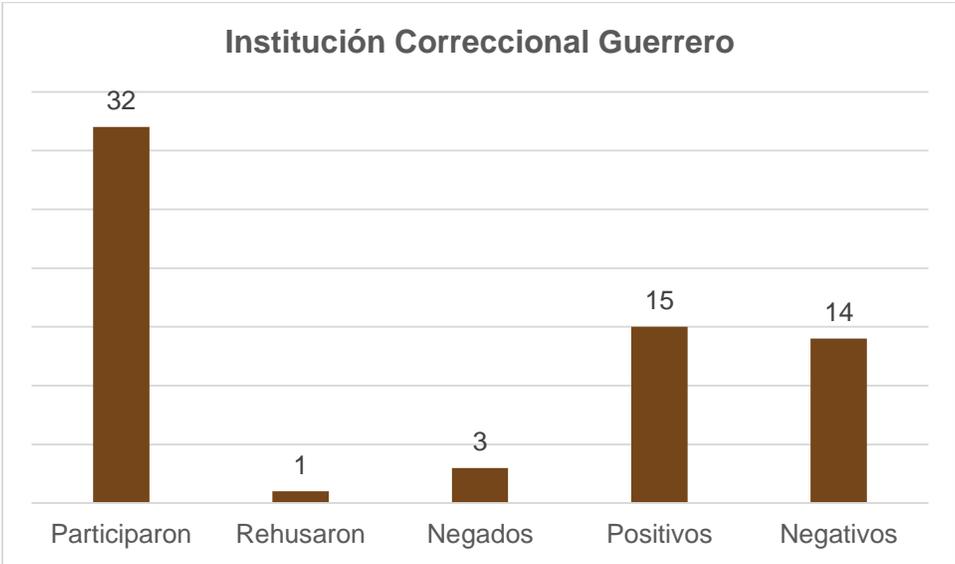
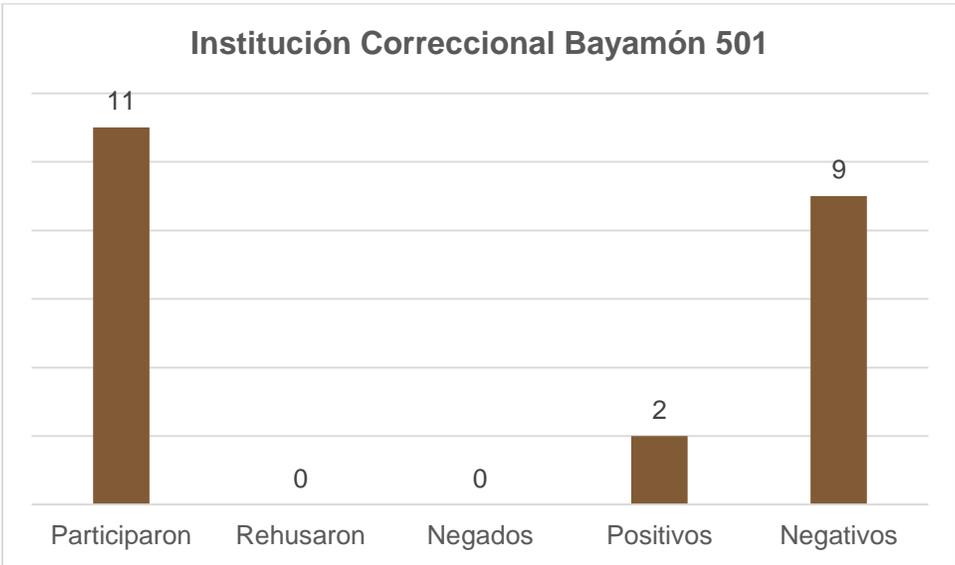


Institución Correccional Bayamón 308/448

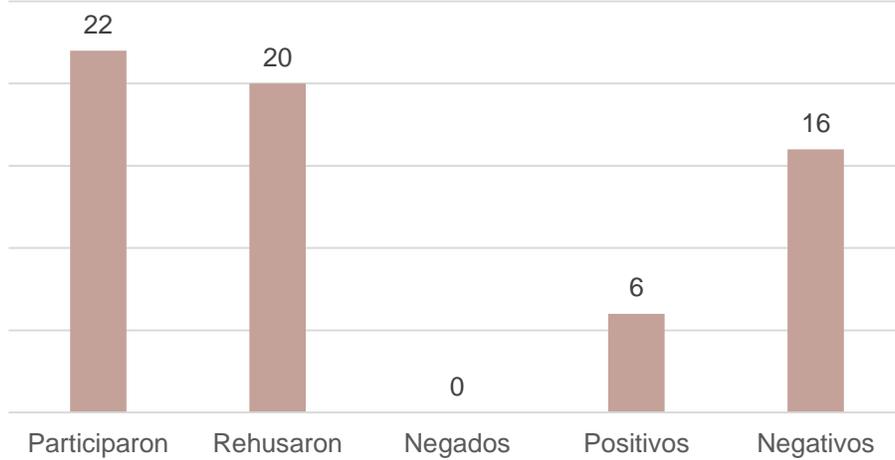


Centro Detención Bayamón 1072

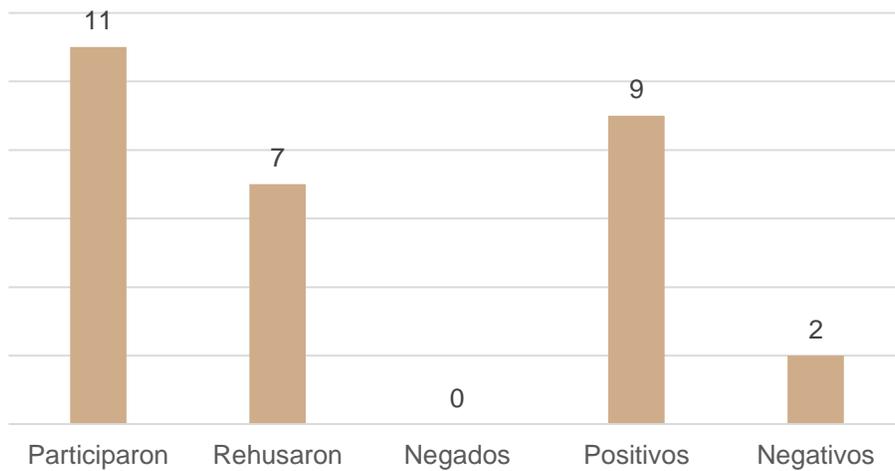




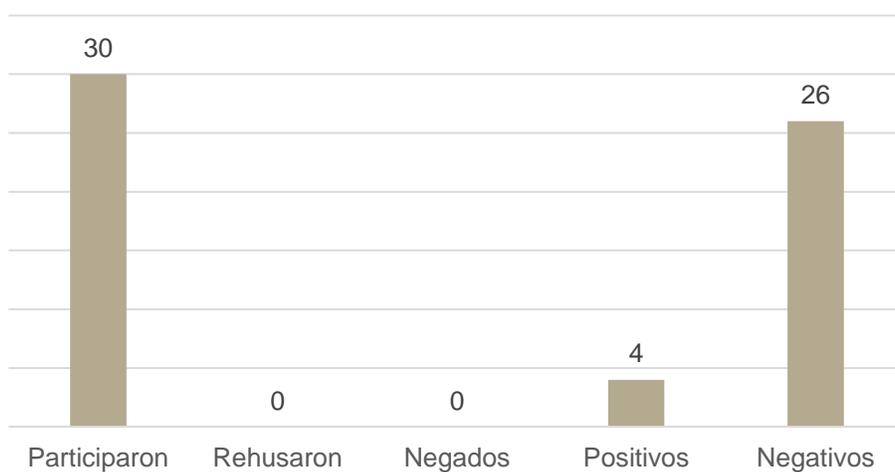
Institución Correccional Sabana Hoyos 728



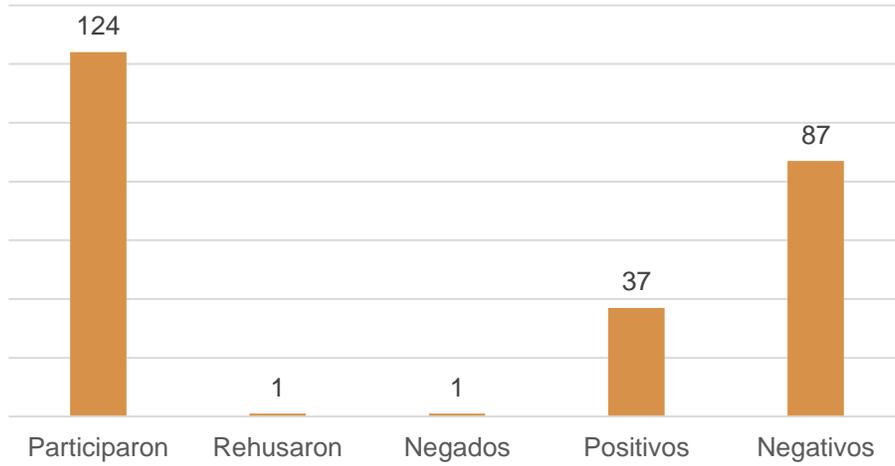
Anexo Sabana Hoyos 384



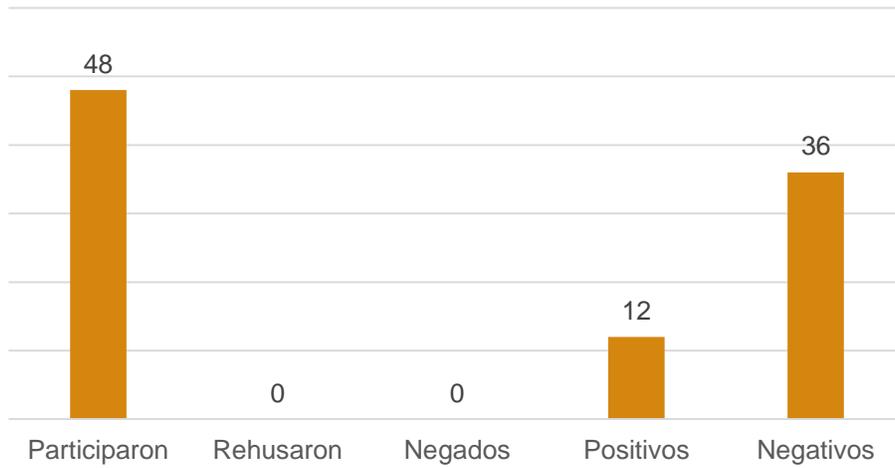
Programa Comunidad Aguadilla



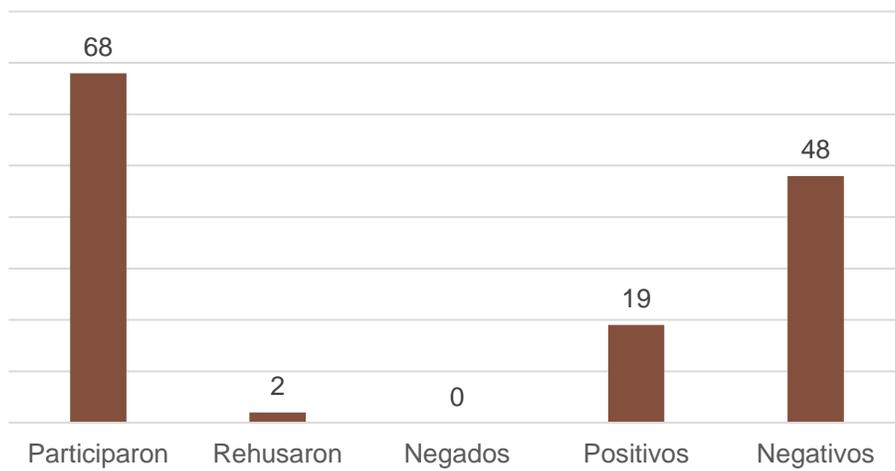
Programa Comunidad Arecibo

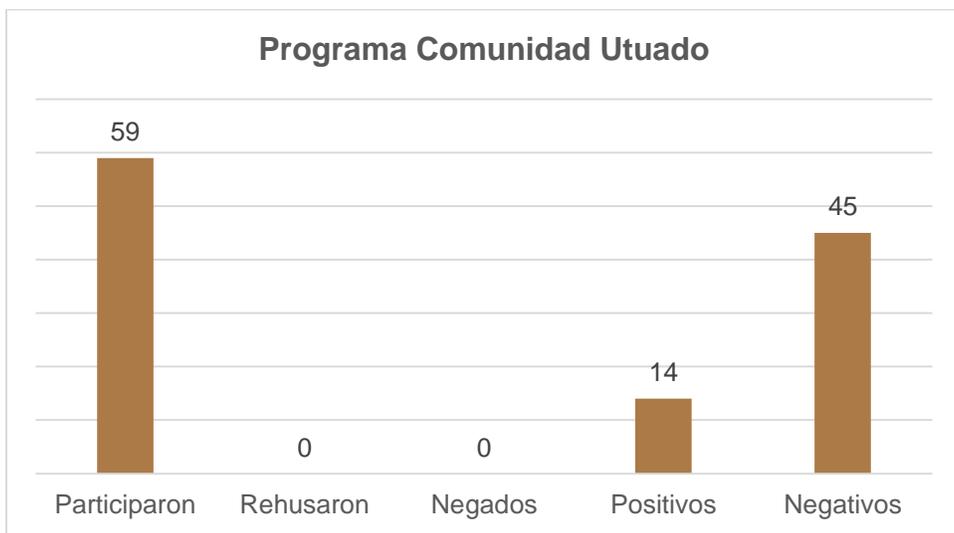
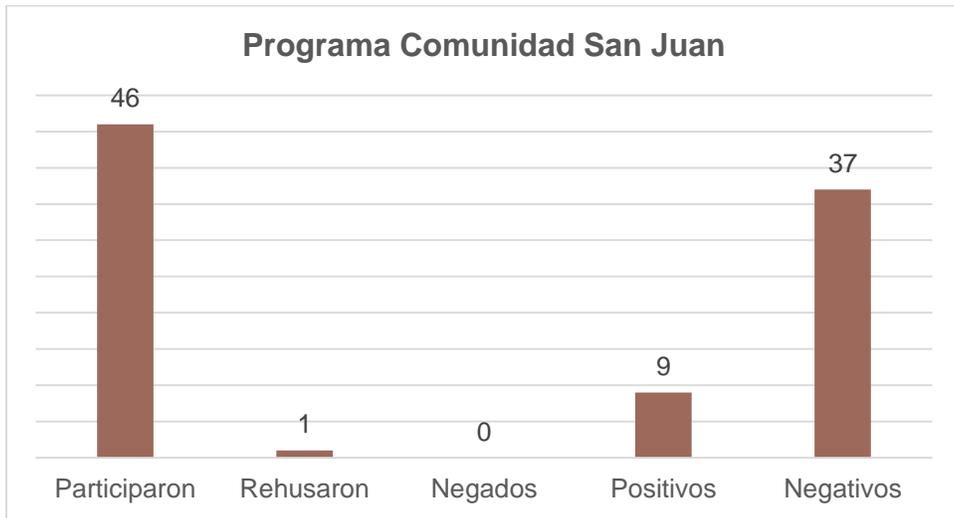


Programa Comunidad Bayamón

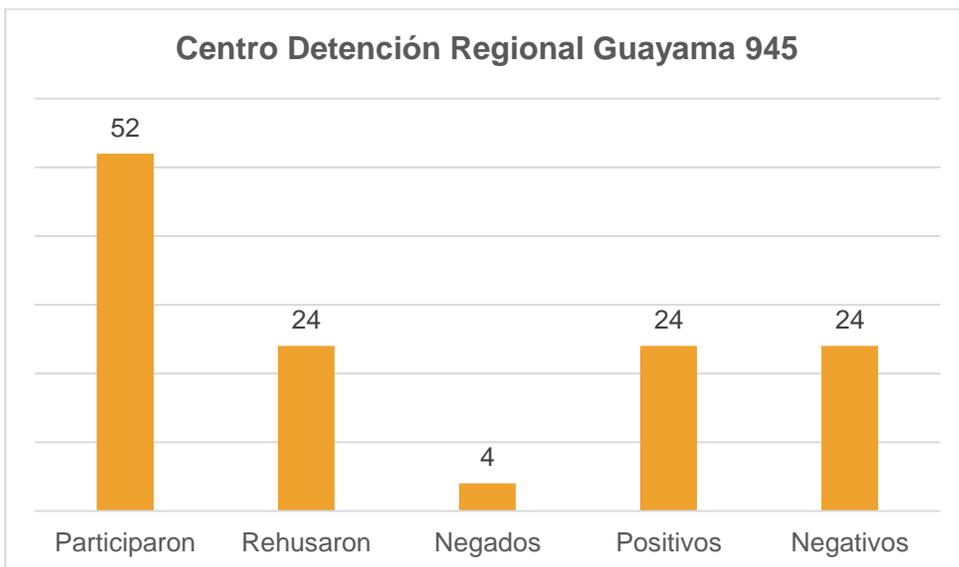


Programa Comunidad Carolina

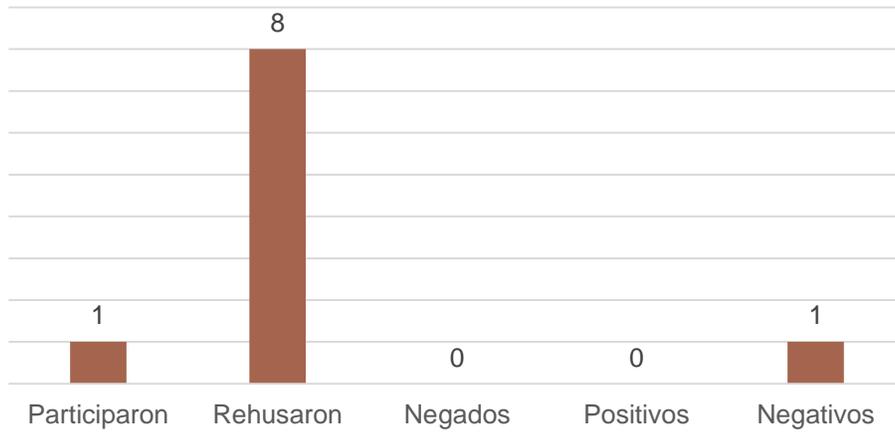




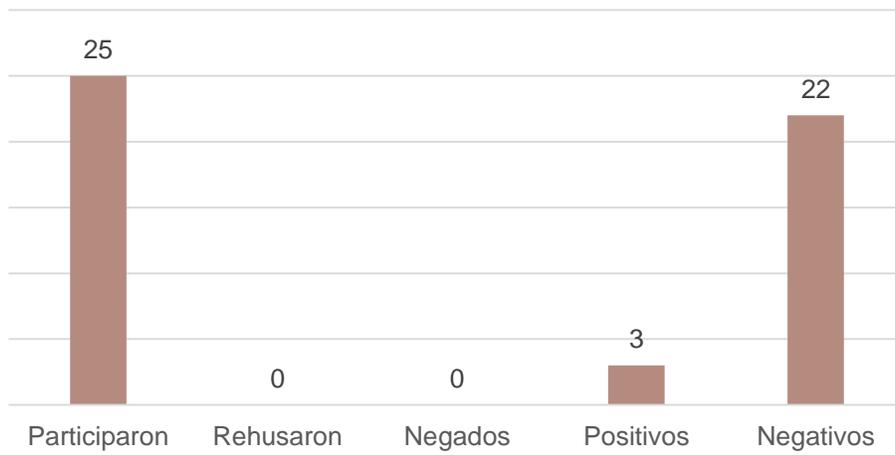
Región Sur



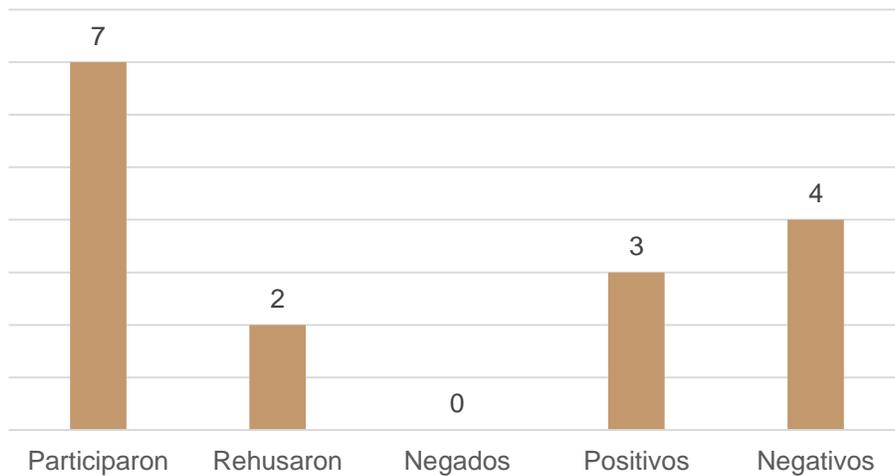
Institución Correccional Guayama 296



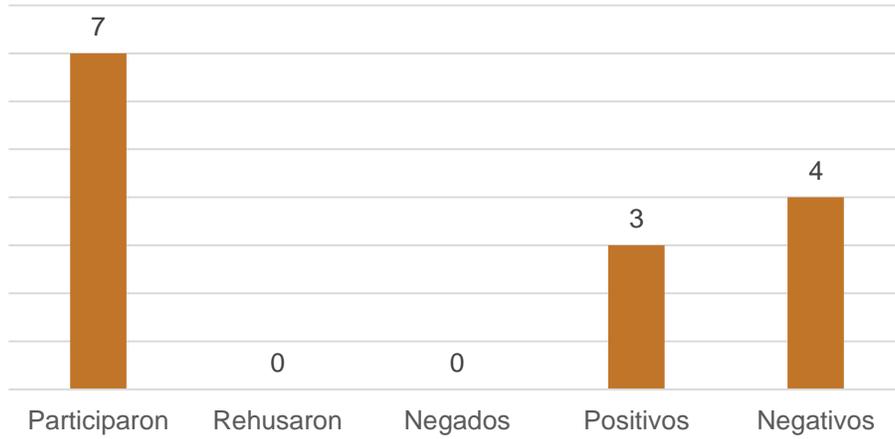
Institución Correccional Guayama 500



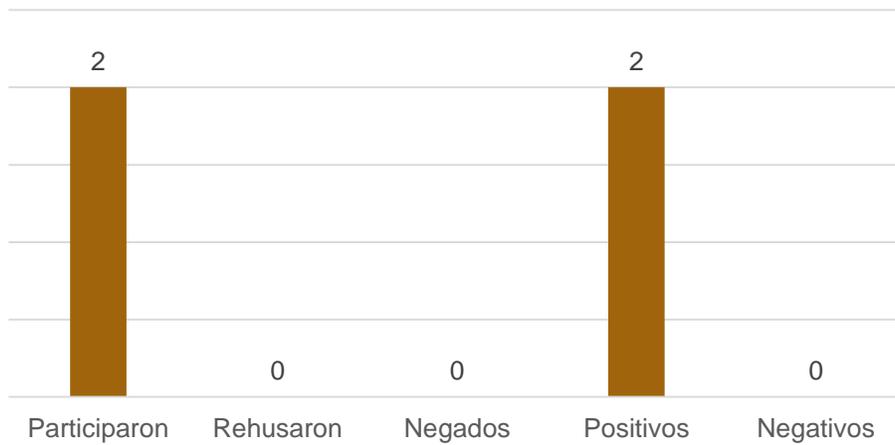
Máxima Seguridad Guayama 1000



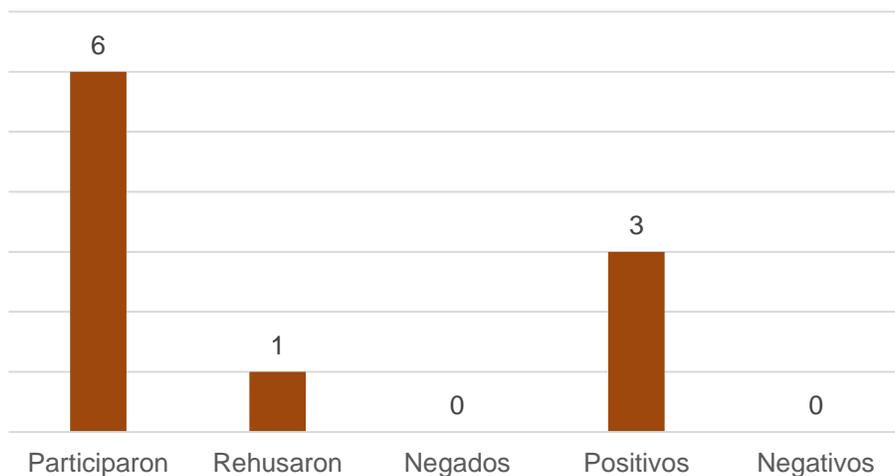
Institución Correccional Ponce Principal



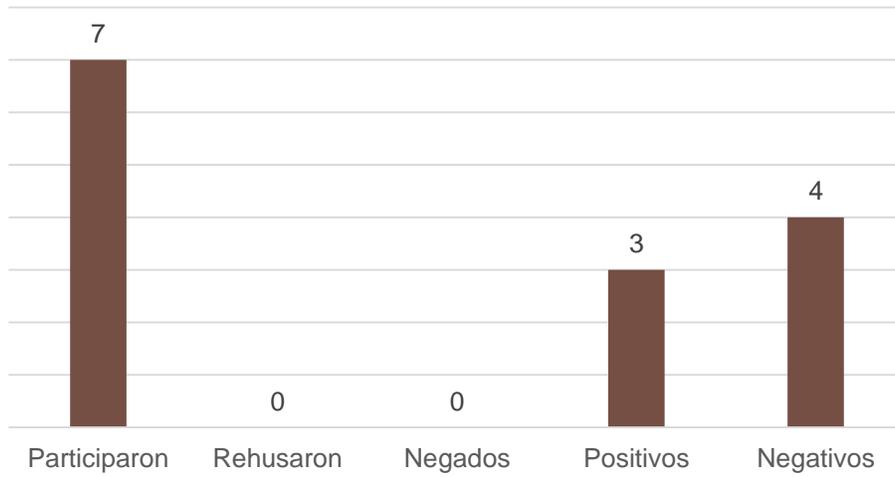
Centro de Ingresos del Sur Ponce 676



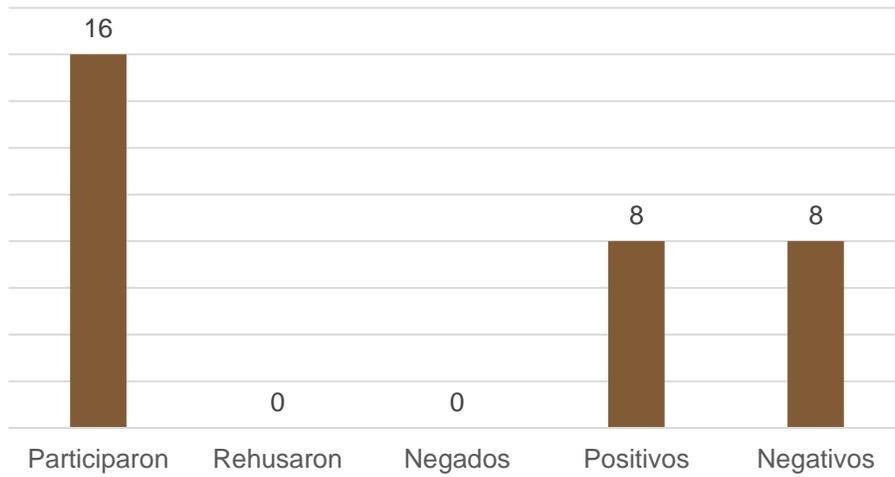
Institución Correccional Ponce Fase III



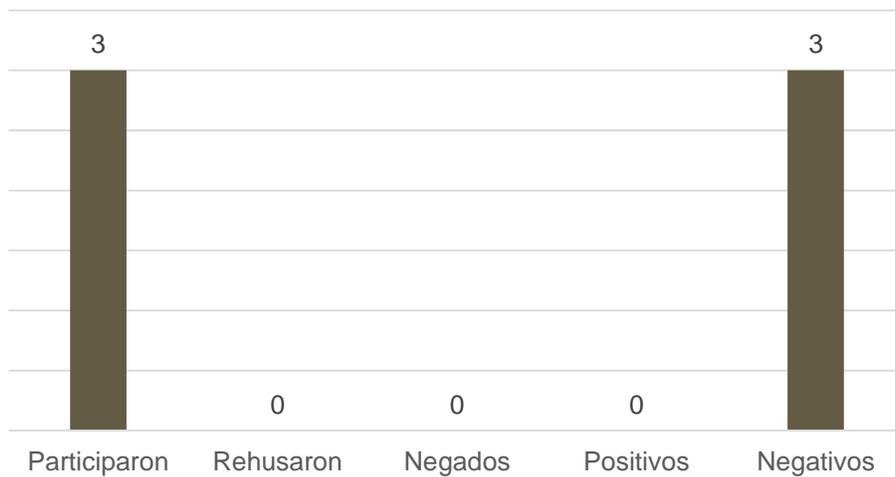
Unidad de Detención Modular Ponce (MDU)



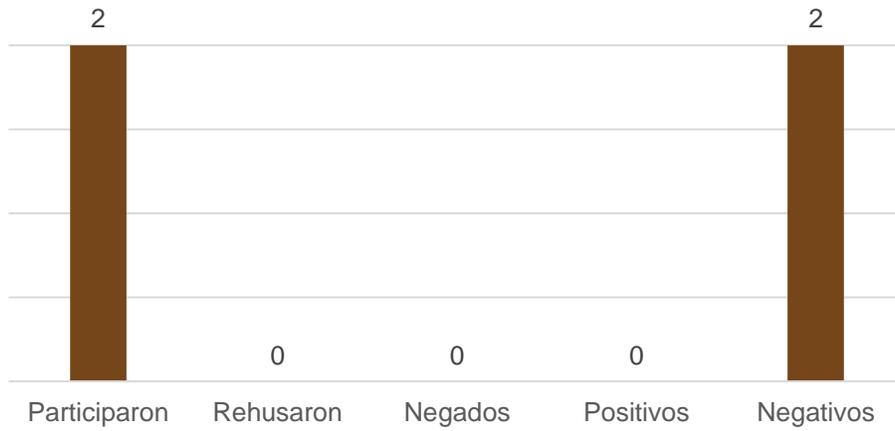
Anexo Ponce Mínima



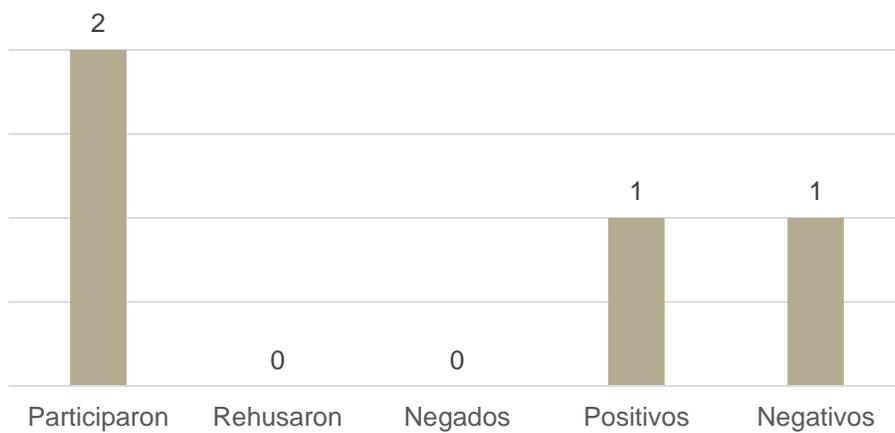
Institución Correccional Ponce 224



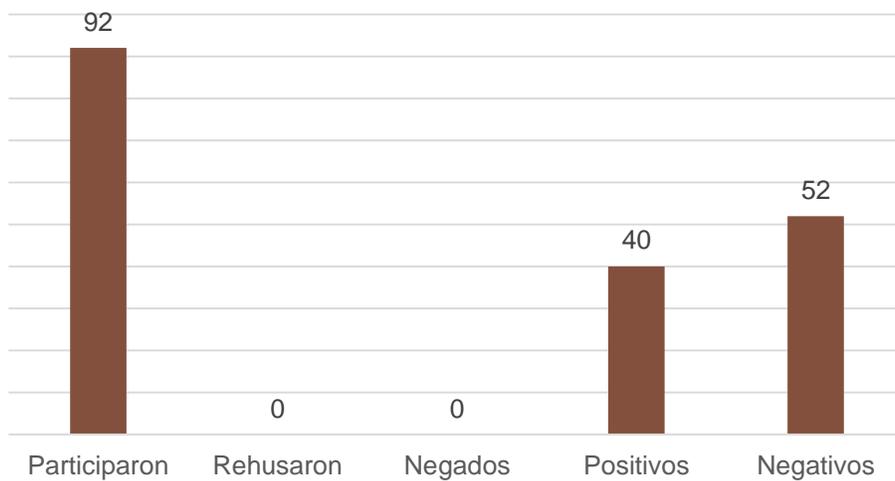
Institución Jóvenes Adultos Ponce 304

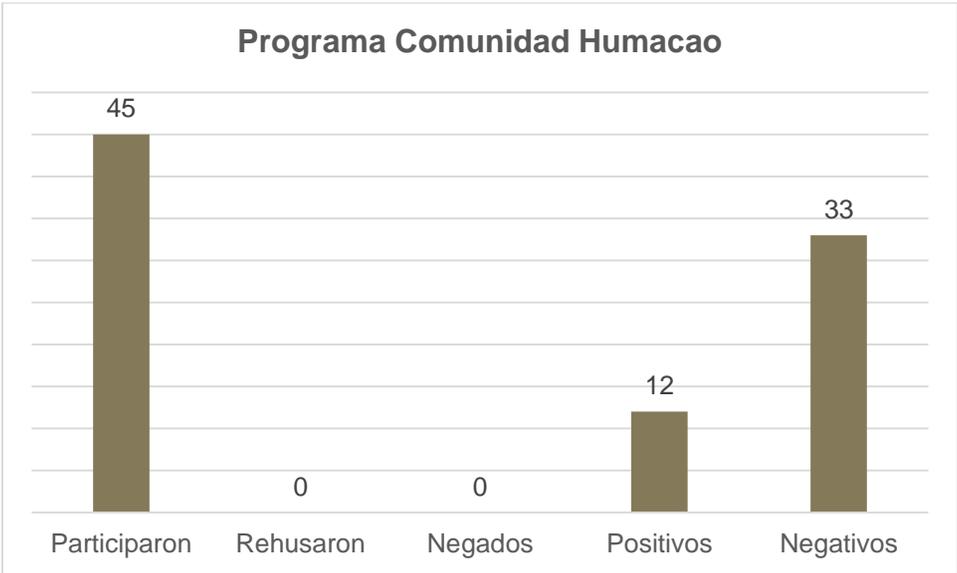
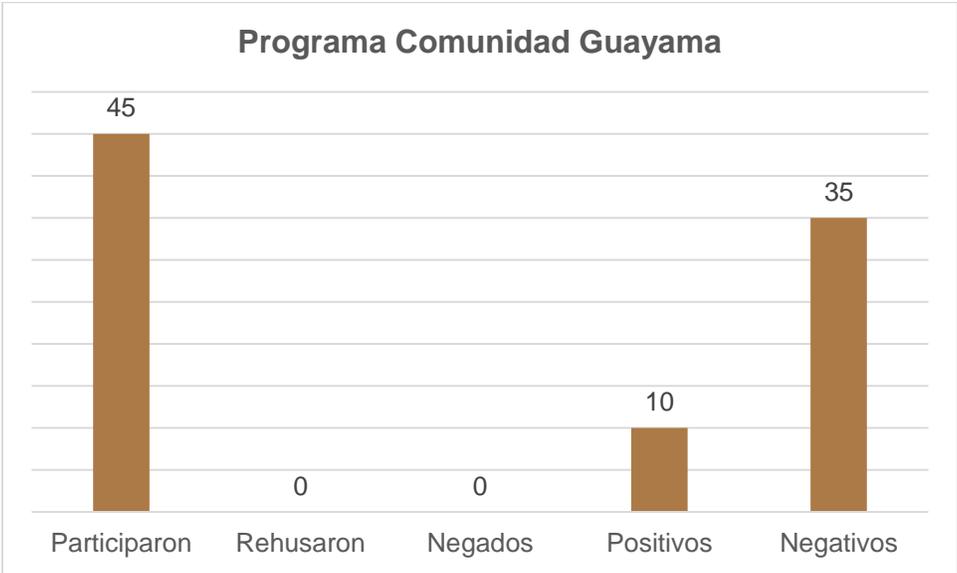
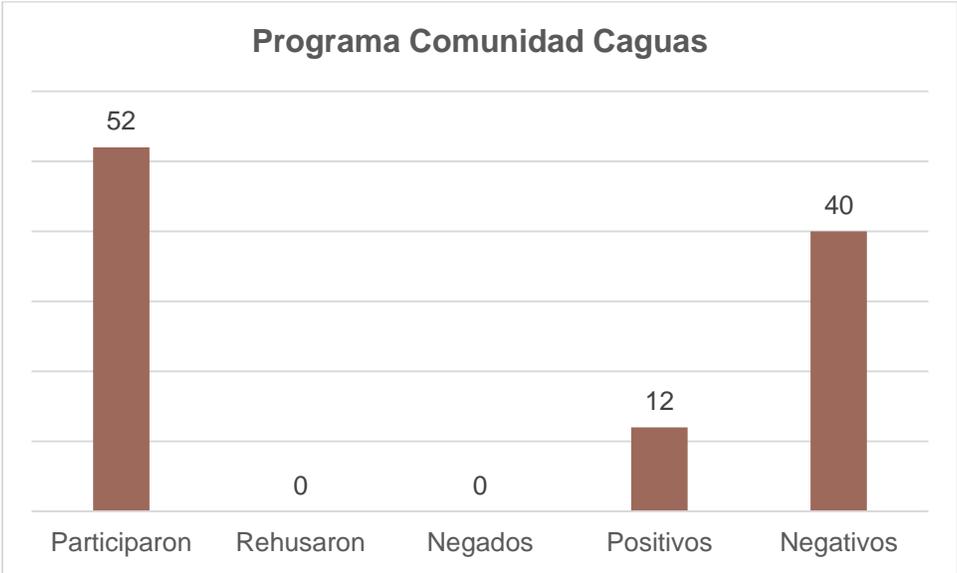


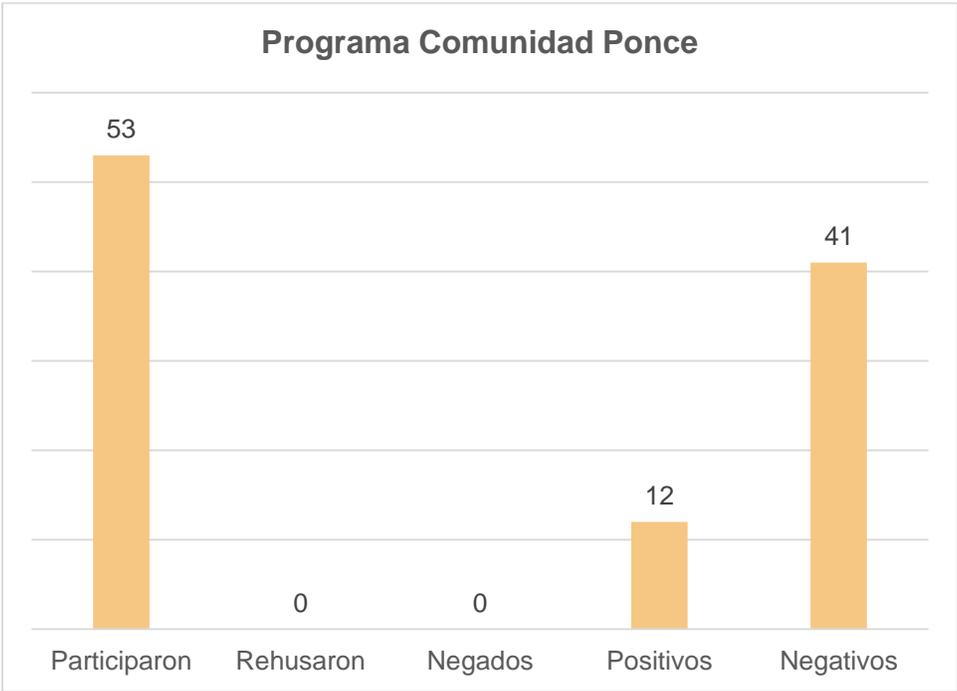
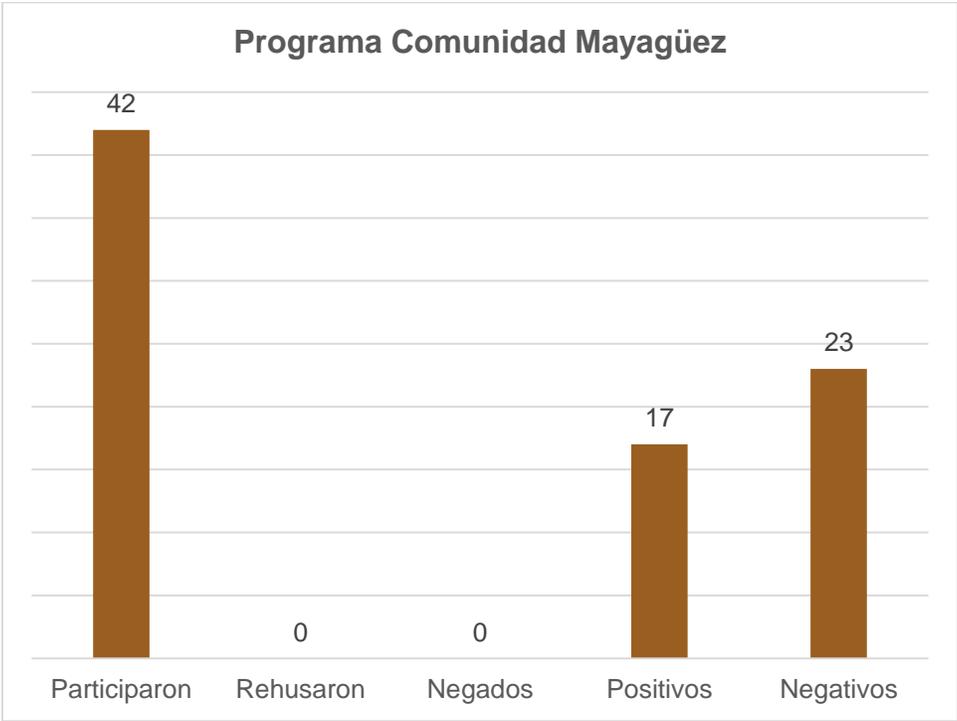
Institución Correccional Ponce 500



Programa Comunidad Aibonito



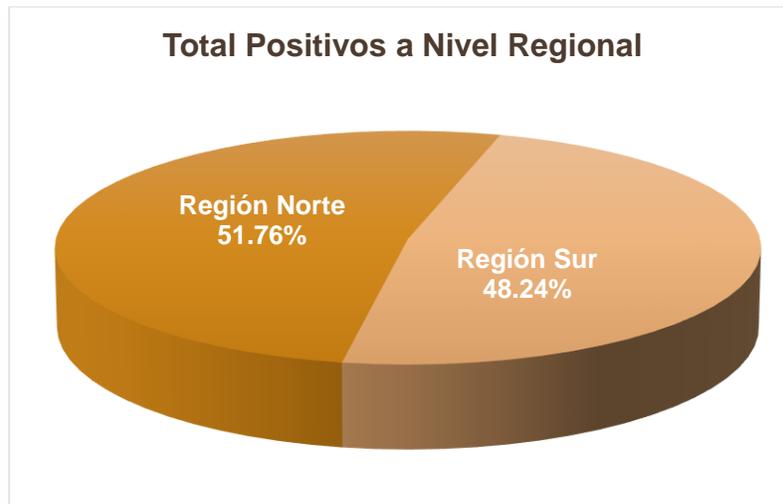




Resultados de Sustancias Controladas

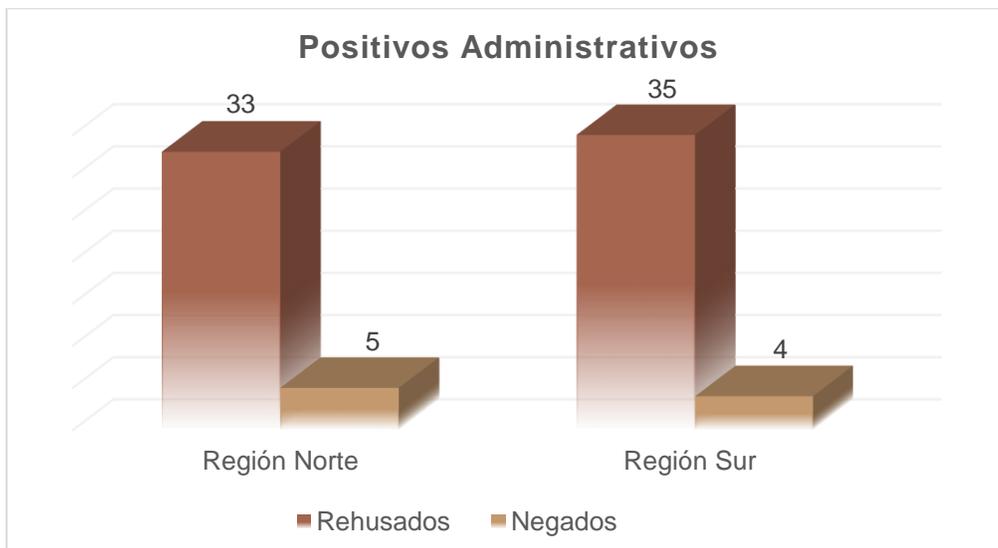
Total de Positivos

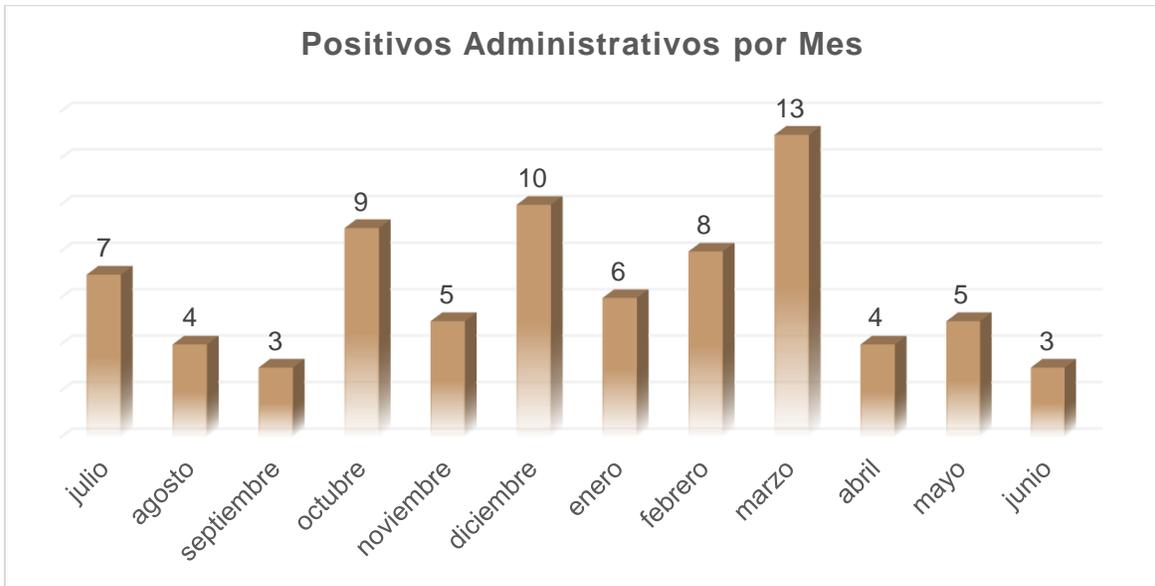
El total global de positivos fue 398 (se incluyen positivos administrativos y resultados positivos a sustancias) que se dividen en la Región Norte 206 y en la Región Sur 192.



Positivos Administrativos a Nivel Regional

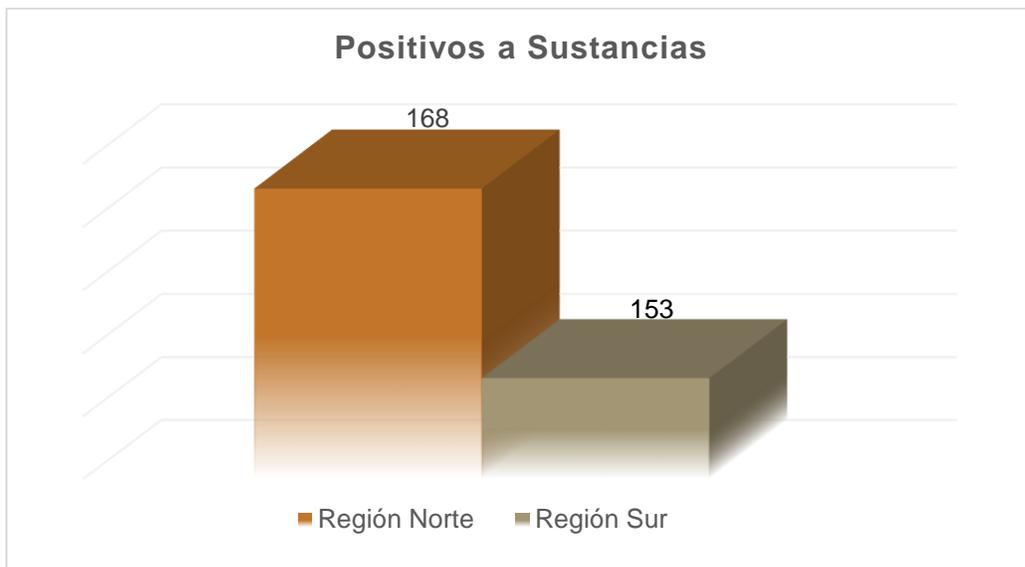
El total global de positivos administrativos fue de 77. Los positivos administrativos a nivel regional se distribuyen de la siguiente manera: 33 rehusados y 5 negados para un total de 38, equivalentes a un 49.35% en la Región Norte. En la Región Sur el total fue de 35 rehusados y 4 negados para un total de 39, equivalentes a un 50.65%.





Positivos a Sustancias Controladas a Nivel Regional

En cuanto a los positivos a sustancias reportaron en la Región Norte 168 (52.34%) miembros de la población correccional con resultados positivos a sustancias, y en la Región Sur, 153 (47.66%). El total de positivos a sustancias fue de 321.



Resumen de Positivos a Sustancias Controladas por Mes



Sustancias Controladas Detectadas

Cuando el resultado de la prueba es positivo, el confinado se presenta ante el Comité de Clasificación y Tratamiento para estructurar un nuevo plan institucional, incluyendo evaluación del nivel de custodia, traslado y/o referido a Módulos de Tratamiento. También se le podrá radicar una querrela administrativa, según dispone *el Reglamento Disciplinario para la Población Correccional*. El confinado que arroje positivo deberá beneficiarse al máximo de los tratamientos para la adicción a drogas antes de ser elegible para cualquier privilegio. Los que resulten positivo luego de disfrutar de pases o permisos de salida se evalúan según dispone el Reglamento Disciplinario antes mencionado.

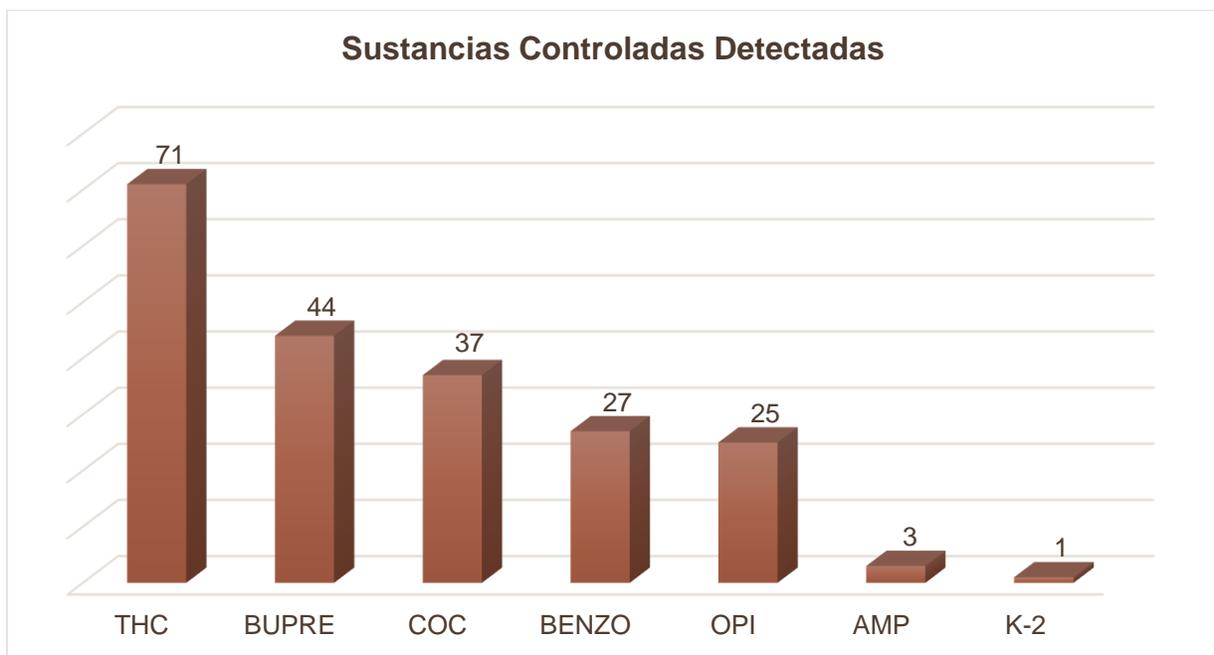
Cabe señalar, que al miembro de la población correccional que renuncie a participar del proceso, que se niegue a completar el mismo o que no dé la cantidad de muestra requerida, le será considerado el resultado como un positivo administrativo. Las sustancias controladas que pueden ser detectadas al realizar las pruebas rápidas son:

1. Anfetaminas (AMP)
2. Benzodiacepina (BENZO)

3. Marihuana (THC)
4. Opiáceos (OPI)
5. Cocaína (COC)
6. Marihuana Sintética (K-2)
7. Buprenorfina (BUPRE)
8. En combinaciones como:
 - COC/OPI, THC/OPI, COC/THC, THC/BENZO, COC/BENZO, OPI/BUPRE, OPI/BENZO, COC/BUPRE, THC/BUPRE
 - THC/COC/OPI, COC/THC/BENZO, THC/COC/BUPRE, COC/OPI/BUPRE, COC/OPI/BENZO, COC/BENZO/BUPRE
 - THC/COC/OPI/BENZO, COC/OPI/BENZO/AMP, COC/OPI/BENZO/BUPRE, THC/COC/OPI/BUPRE
 - COC/THC/OPI/BENZO/AMP

Sustancias y Combinaciones Detectadas en la Población Correccional

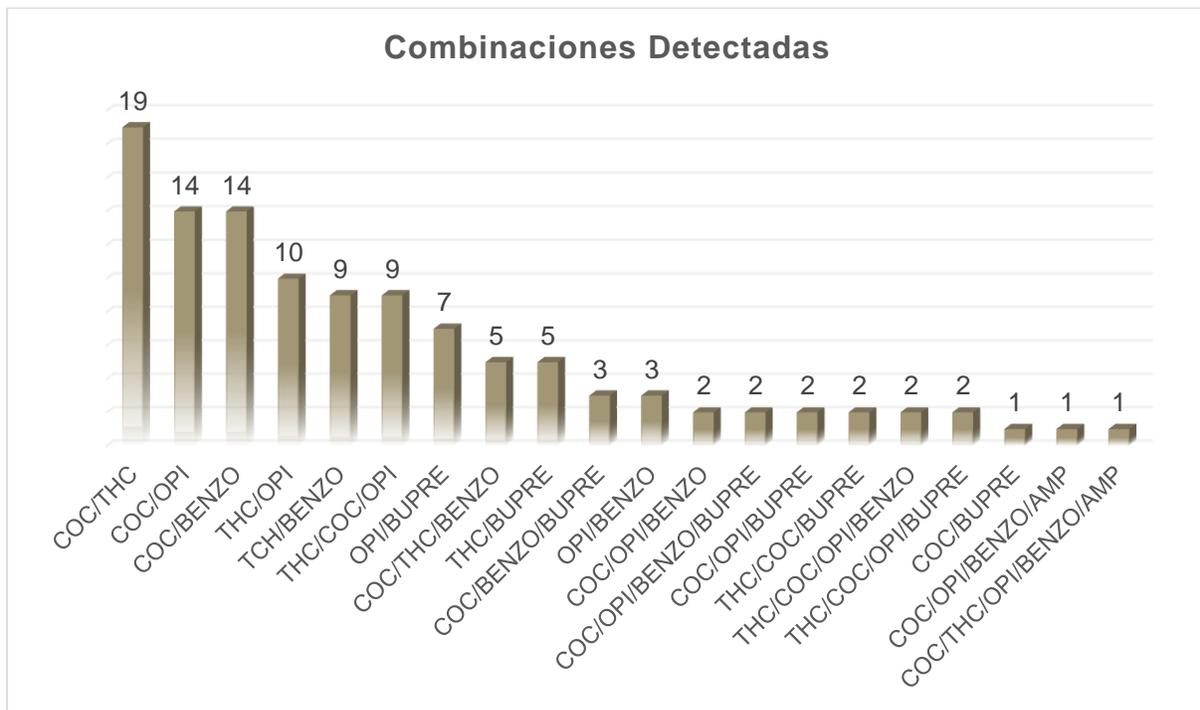
Según el informe provisto, las tres sustancias con más positivos fueron la Marihuana, la Buprenorfina y la Cocaína.



Los equivalentes en porcentos son: Marihuana (THC) con un 22.12%, le sigue la Buprenorfina (BUPRE) con un 13.71% y la Cocaína (COC) con un 11.53%. La Benzodiacepina (BENZO) con un 8.41%, los Opiáceos (OPI) con un 7.79%, las Anfetaminas (AMP) con un 0.93% y la Marihuana Sintética (K-2) con un 0.31%.

Las combinaciones detectadas entre los miembros de la población correccional, encontramos que la más utilizada fue la de Cocaína/Marihuana con un 5.92%, le sigue la de Cocaína/ Marihuana y Cocaína/Opiáceos con un 4.36% cada una. La combinación de Marihuana/ Opiáceos con un 3.12%.

Las combinaciones de Marihuana/Benzodiacepina y Marihuana/Cocaína/Opiáceos ambas con un 2.80%. La de Opiáceos con Buprenorfina con un 2.18%. Las combinaciones de Cocaína con Marihuana con Benzodiacepina y Marihuana con Buprenorfina con un 1.56% cada una, entre otras.



Podemos observar que la Marihuana, la Buprenorfina, la Cocaína y la Benzodiacepina fueron las más utilizadas entre la población correccional. También lo podemos apreciar en las combinaciones detectadas donde éstas fueron las que más se combinaron.

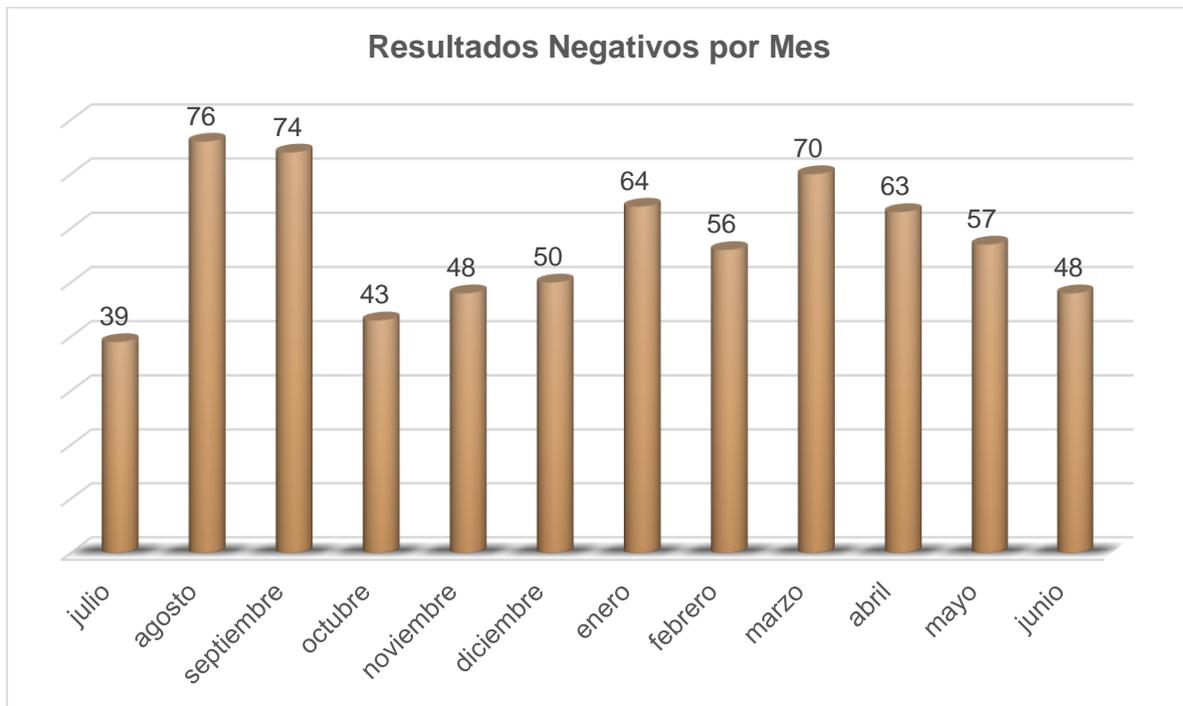
Positivos a Sustancias por Institución o Programa

En este resumen se puede apreciar que la mayoría de positivos a sustancias controladas se encuentran en los Programas de Comunidad. De los doce (12) programas diez (10) de ellos están entre los primeros lugares a nivel del sistema correccional. En cuanto a las instituciones correccionales, encontramos que en el Centro de Detención Regional de Guayama 945, la Institución Correccional Guerrero, el Campamento Zarzal, Institución Correccional Sabana Hoyos 216 y el Centro de Detención de Bayamón 1072 están entre los primeros quince lugares con resultados positivos a sustancias.



Resultados Negativos Global a Nivel Regional

El total de resultados negativos a sustancias controladas fue 688 que se dividen en: 391 de la Región Norte y 297 en la Región Sur.



Resultados Negativos por Institución o Programa

